



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Núm. 12997

13 MAR 2019

Señores

OMEGA TECH, S.A.

Ciudad.-

Distinguidos señores:

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial en virtud del artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. LPN-CPJ-30-2018, celebrada el día diecisiete (17) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de nueve (9) Servidores y nueve (9) respaldos para la Jurisdicción Inmobiliaria, mediante la presente les informa que:

- A) Se adjudicó a la empresa, **CECOMSA, S.R.L.**, por un monto de: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (**RD\$3,921,642.20**), impuestos incluidos, el siguiente renglón:

Renglón	Cant.	Artículo	Precio unitario sin ITBIS	Valor del ITBIS	Precio total ITBIS incluidos
1	9	SERVIDORES DE PROCESAMIENTO	RD\$369,269.51	RD\$66,468.51	RD\$3,921,642.20

- B) Se adjudicó a la empresa, **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, por un monto de: UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (**RD\$1,627,408.80**), impuestos incluidos, el siguiente renglón:

Renglón	Cant.	Artículo	Precio unitario sin ITBIS	Valor del ITBIS	Precio total ITBIS incluidos
2	9	SERVIDORES DE BACK UP (NAS)	RD\$153,240.00	RD\$27,583.20	RD\$1,627,408.80

Estas empresas fueron elegidas en vista de que sus propuestas cumplen con los requisitos y las condiciones generales conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones y según la evaluación técnica realizada por la Gerencia de Tecnologías de la Jurisdicción Inmobiliaria y la Dirección de Tecnologías de la Información del Consejo del Poder Judicial.

Atentamente,

Licda. Elizabeth Díaz Castellanos
Coordinadora

